



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

**ACTA No 003-2025-GAD.P. R AMBUQUI**  
**SESIÓN ORDINARIA GAD. P.R. AMBUQUI DEL 29 DE ENERO DEL 2025**

En la parroquia Ambuquí, cantón Ibarra, provincia Imbabura, previa Convocatoria No. 003-GAD.AMBUQUI-2025, con fecha 27 de enero del 2025; siendo las 14H51 del día miércoles 29 de enero del 2025, en las oficinas del GAD. Ambuquí, con la finalidad de llevar a efecto de Sesión ordinaria, con el siguiente detalle del orden del día

**DESARROLLO**

**1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM**

Por secretaria se constata el quórum y están presentes cuatro vocales, por lo tanto, existe el quórum reglamentario, se adjunta registro de asistencia.

**Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día

**Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

**2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** emite el saludo buenas tardes compañeros darles la bienvenida siempre con el buen ánimo y agradecerles por la predisposición y la aprobación del cambio de hora de la reunión, antes de instalar la reunión al ser una sesión ordinaria por favor señorita secretaria, de lectura al orden del día para su aprobación.

**Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura al orden del día, de acuerdo a la convocatoria No. 003-GAD.AMBUQUI-2025, con fecha 27 de enero del 2025;

1. Constatación del quorum
2. Instalación de la sesión y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de acta anterior
4. Socialización del proceso de contratación pública del proyecto de los sectores prioritarios
5. Informe de actividades desarrolladas por parte del legislativo y ejecutivo
6. Asuntos varios
7. Clausura

**Secretaria Somayra Anangonó** hasta ahí la convocatoria señor presidente

**Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** señor vicepresidente compañeros vocales pongo a su consideración el segundo punto del orden del día.

**Señores vocales** de manera unánime apoyan la moción.

**Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** señorita secretaria al tener apoyo la moción por favor solicito tome la votación.

**Secretaria Somayra Anangonó** señor presidente con su permiso y autorización procedo a tomar la votación de la moción de aprobación del orden del día.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

**RESOLUCIÓN N. 002-ADM-2023-2027-GADAMB-29-01-2025:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 003 del GADPR de Ambuquí de fecha 29 de enero del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67, 71 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley. **RESUELVE:** APROBAR Y LEGALIZAR POR UNANIMIDAD EL ACTA No 003-2025-GAD.P. R AMBUQUI DEL 29 DE ENERO DEL 2025; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

**Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día

**Secretaria Somayra Anangón** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

#### 4. SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE LOS SECTORES PRIORITARIOS

**Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** compañeros como les había mencionado en la reunión anterior que para el proyecto de los sectores prioritarios debemos subir tres procesos enmarcados dentro del proyecto de acuerdo a sus componente, que son: componente 1: soy niño/a – soy adolescente y soy joven, componente 2: soy mujer líder, componente 3: soy adulto mayor, componente 4: soy un ser autónomo, para lo cual tenemos que realizar el proceso de contratación y entramos en el mismo dilema de la semana anterior que es el responsable del área requirente, que por lógica debería ser el presidente de la comisión social cultural, entonces con ese preámbulo compañeros les voy a dejar a ustedes miembros de la comisión que deliberen.

**Sr. Vocal (Jesús Cárdenas)** menciona que se mantiene en su postura de no firmar ningún documento, ya que desconoce el contenido del proyecto, como fueron contratadas las técnicas **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** acota antes de continúe aclaro como mencione en reuniones anteriores no son nuevas contrataciones si no continuidad y eso ya había explicado en reuniones anteriores compañeros, retoma la palabra el **Sr. Vocal (Jesús Cárdenas)** menciona que no ha sido tomando en cuenta en la construcción del proyecto, ni de la contratación del personal así que me mantengo en mi postura de no firmar ningún documento.

**Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** agradece la intervención y pregunta compañero Cristofer y Juan tienen algo que acotar o mencionar respecto a este tema, los dos vocales mencionan que se abstienen de emitir comentarios al respecto.

**Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona bueno compañeros sin más y en vista de que ninguno de los miembros de la comisión va asumir la responsabilidad de este proceso, le informo que lo asumiré yo en calidad de presidente de la comisión de Presupuesto y planificación y no como imposición sino más bien porque hay que dar celeridad a los procesos y que estos no se estancuen. Por favor señorita secretaria que quede sentada en acta la presente resolución.

**Secretaria Somayra Anangón.** Señor presidente, señores vocales la resolución quedaría en este sentido.

**RESOLUCIÓN N. 003-ADM-2023-2027-GADAMB-29-01-2025:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 003 del GADPR de Ambuquí de fecha 29 de enero del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67, 71 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley **RESUELVE:** Que el Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta en calidad de Presidente de la comisión



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

**Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona y agradece la pre disponibilidad de cambiar la hora de la reunión ya que fue algo productivo mencionarles que ya tanto el prefecto con el alcalde llegaron a un acuerdo y se va a firmar el convenio para el arreglo de la vía san Clemente- trapichuco, donde el municipio de Ibarra realizara la compra de los adoquines y se va a proponer que también compre las cunetas prefabricadas y la prefectura va a realizar la colocación de los adoquines, con todo eso quiere decir sub- base y mano de obra, tienen la idea que para abaratar y llegar a mas kilómetros se solicite el material a la concesión de san clemente, los kilómetros a cubrir con esta alianza es de 4km. Eso informarles compañeros de mi parte.

**Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día

**Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

### 6. ASUNTOS VARIOS

No se realizó ninguna intervención en este punto de orden, pasamos al siguiente punto del orden del día.

### 7. CLAUSURA

Agotado el punto del orden del día de hoy, agradecer siempre una buena voluntad la colaboración y el compañerismo que mantenemos Se termina la sesión ordinaria a las 16H19 para constancia de lo actuado en fe de conformidad firman la presente acta todos los presentes:

**APROBADA: por los presentes**

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta  
**PRESIDENTE GAD. P.R. AMBUQUI-CHOTA**



Lcdo. Cristófer David Palacios Maldonado  
**VOCAL GAD. P.R. AMBUQUI**

Tnigo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro  
**VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI**

Sr. Juan Fernando García Delgado  
**VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI**

Todos los temas, fueron conocidos, tratados, debatidos y aprobados en el seno del Consejo Parroquial, realizada en sesión No. 003, del miércoles 29 de enero del 2025.

Ing. Somayra Anangonó Paiva  
**SECRETARÍA GAD. P. R AMBUQUI**  
**QUE CERTIFICA**

